



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00700230- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la adscripción a la docencia de Huerta, María Guadalupe, DNI 32.787.523, en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales UNC, período 2022-2023; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Adscripciones de la FCS, aprobado por RHCD FCS 263/19.

Que por RD-2023-590-UNC-DCE#FCS se admiten como Adscriptos/as a la docencia (ad honorem) en las asignaturas la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, durante el periodo 2021-2022, entre otros/as, a Huerta, María Guadalupe.

Que Huerta, María Guadalupe, ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada en el visto.

Que en IF-2024-01063128-UNC-SAC#FCS, la Secretaría Académica y la Dirección de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, recomiendan aprobar la adscripción a la docencia de Huerta, María Guadalupe.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción a la docencia ad honorem de Huerta, María Guadalupe, DNI 32.787.523, en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales UNC, período 2022-2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

